



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO LABORAL No. 003 DEL DOS (02) DE FEBRERO DE 2021

No	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	201700043	LABORAL 1 INSTANCIA	RAUL GUTIERREZ MEDINA Y YASMIN YOLIBEL GODOY MEDINA	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY LTDA	01/02/2021	Tiene por contestada la demanda por CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY LTDA, ordena correr traslado de las excepciones de mérito y reconoce personería jurídica al Dr. Luis Ignacio González Cuervo.	X	
2	201700043	LABORAL 1 INSTANCIA	RAUL GUTIERREZ MEDINA Y YASMIN YOLIBEL GODOY MEDINA	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY LTDA	01/02/2021	Tiene por contestada la demanda por el llamado en garantía ENERCA S.A., ordena correr traslado de las excepciones de mérito y reconoce personería jurídica al Dr. Andrés Sierra Amazo.	X	
3	201700043	LABORAL 1 INSTANCIA	RAUL GUTIERREZ MEDINA Y YASMIN YOLIBEL GODOY MEDINA	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY LTDA	01/02/2021	Tiene por contestada la demanda por el llamado en garantía CONFIANZA S.A. ordena correr traslado de las excepciones de mérito y reconoce personería jurídica a la Dra. Mónica Liliana Osorio Gualteros.	X	
4	201700054	LABORAL 1 INSTANCIA	CRISANTO CAMACHO SANCHEZ	JAIME PARRA Y CIA LTDA Y OTRO	01/02/2021	Tiene por contestada la demanda por los llamados en garantía SEGUROS CONFIANZA S.A. y MAPFRE SEGUROS, ordena correr traslado de las excepciones de mérito y reconoce personería jurídica a los Drs. NICOLAS URRIAGO FRITZ y DIEGO JULIAN DIAZ HURTADO	X	



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare

E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

5	201700054	LABORAL 1 INSTANCIA	CRISANTO CAMACHO SANCHEZ	JAIME PARRA Y CIA LTDA Y OTRO	01/02/2021	Tiene por contestada la demanda por JAIME PARRA Y CIA S.A.S. y META PETROLEUM CORP SUCURSAL COLOMBIA, ordena correr traslado de las excepciones de mérito y reconoce personería jurídica a los Drs. PABLO FABIAN CABRA LOPEZ y FELIPE ALVAREZ ECHEVERRI	X
6	201700054	LABORAL 1 INSTANCIA	CRISANTO CAMACHO SANCHEZ	JAIME PARRA Y CIA LTDA Y OTRO	01/02/2021	Tiene por contestada la demanda por el llamado en garantía SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA, ordena correr traslado de las excepciones de mérito y reconoce personería jurídica a la Dra. Ángela María López Castaño.	X

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, **se fija** el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, hoy dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 A. M. Fecha de **desfijación**: dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 P.M.

ANDREA MARCELA SOSA-CUELLAR
Secretaria